

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1265** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, de Suma Intermutual, entidad mancomunada de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 294.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Suma Intermutual, entidad mancomunada de MATEPSS n.º 294, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO
SUMA INTERMUTUAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE					A) PATRIMONIO NETO			
	I. Inmovilizado intangible				10	I. Patrimonio aportado		240.750,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		240.750,00	
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas			
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas				120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos				129	3. Resultados de ejercicio			
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor			
	II. Inmovilizado material				136	1. Inmovilizado no financiero			
210, (2810), (2910), (2980)	1. Terrenos				133	2. Activ. financieros disponibles para venta			
211, (2811), (2911), (2981)	2. Construcciones				130, 131, 132	IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material					B) PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				14	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias					II. Deudas a largo plazo			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inver. inmobiliarias en curso y anticipos				174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo			
	IV. I.F. Ip ent. grupo, multig. y asoc.					C) PASIVO CORRIENTE			
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. dicho publico				58	I. Provisiones a corto plazo		10.105,10	
248, (2938)	4. Otras inversiones					II. Deudas a corto plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda				524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo			
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.105,10	
258, 26						1. Acreedores por operaciones de gestión		826,48	
2521, (2980)	VI. Deud. y otras clas. cobrar. largo plazo					2. Otras cuentas a pagar		2.983,56	
	B) ACTIVO CORRIENTE		250.855,10			3. Administraciones públicas		6.295,06	
	I. Activos en estado de venta					4. Acreed. admón. recur. sta. otros EEEPP			
38, (398)						V. Ajustes por periodificación			
	II. Existencias				485, 568				
30, (390)	1. Productos farmacéuticos								
31, (391)	2. Material sanitario de consumo								
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos								
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		154,02						
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión								
431, 44, 44, 44, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar								
550, 555, 550, 552, 558, 584	3. Administraciones públicas		154,02						
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Sta. Otros EEEPP								
450, 455, 456									
	V. Inversiones financieras a corto plazo		202.983,56						
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	9							
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		202.983,56						
545, 546, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
480, 567									
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		47.717,52						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		47.717,52						
586, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B),.....		250.855,10			TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C),...		250.855,10	

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	1. Cotizaciones sociales		--
7200, 7210	a) Régimen general	--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos	--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario	--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón	--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar	--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	121.490,73
	a) Del ejercicio	121.490,73	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	--	--
750	a.2) transferencias	121.490,73	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos	--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--
776	a) Arrendamientos	--	--
775, 777	b) Otros ingresos	--	--
790	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	--	--
795	6. Excesos de provisiones	--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	121.490,73	--
	7. Prestaciones sociales		--
(630)	a) Pensiones	--	--
(631)	b) Incapacidad temporal	--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	--	--
(634)	d) Prestaciones familiares	--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	--	--
(636)	f) Prestaciones sociales	--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	--	--
(639)	i) Otras prestaciones	--	--
	8. Gastos de personal		--
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-108.345,69	--
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-12.854,58	--
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--
(650)	a) Transferencias	--	--
(651)	b) Subvenciones	--	--
	10. Aprovisionamientos		--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	--	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias	--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		--
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-17.139,60	--
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-17.139,60	--
(676)	c) Otros	--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	--	--
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	--	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....	-125.485,29	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....	-3.994,56	--

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		--	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		--	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		--	--
773, 778	a) Ingresos		--	--
(678)	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-3.994,56	--
	15. Ingresos financieros	9	3.994,56	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		3.994,56	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		3.994,56	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)		0,00	--
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....		--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		--	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2011

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	240.750,00				240.750,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)	240.750,00				240.750,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio					
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)	240.750,00				240.750,00

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		--	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-7.247,79	
A) Cobros:		125.485,29	
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		124.474,29	
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.011,00	
6. Otros cobros			
B) Pagos:		132.733,08	
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		115.643,72	
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos		4.035,23	
11. Otros gastos de gestión		12.851,54	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		103,10	
14. Otros pagos		99,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-7.247,79	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-200.000,00	
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		200.000,00	
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros		200.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-200.000,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-207.247,79	
Effectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		254.965,31	
Effectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		47.717,52	

V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	101.670,00	28.960,00	130.630,00	108.345,69	108.345,69	108.345,69		22.284,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.960,00	-14.070,00	26.890,00	17.036,50	17.036,50	16.210,02	826,48	9.853,50
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	-14.890,00	110,00	103,10	103,10		103,10	6,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	1.842.300,00		1.842.300,00					1.842.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
8	ACTIVOS FINANCIEROS	602.340,00		602.340,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		402.340,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	325.485,29	325.485,29	324.658,81	826,48	2.276.784,71

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DERECHOS RECONOCIDOS DEFINITIVOS (3+1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS										
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.970,00		368.970,00	124.474,29			124.474,29	124.474,29		-244.495,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES				1.011,00			1.011,00	1.011,00		1.011,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.300,00		1.842.300,00							-1.842.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	391.000,00		391.000,00							-391.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	125.485,29			125.485,29	125.485,29		-2.476.784,71

V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	125.485,29	125.485,29		
b. Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	125.485,29	125.485,29		
d. Activos financieros		200.000,00		-200.000,00
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)		200.000,00		-200.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	125.485,29	325.485,29		-200.000,00
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-200.000,00

ANEXO
SUMA INTERMUTUAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE					A) PATRIMONIO NETO			
	I. Inmovilizado intangible				10	I. Patrimonio aportado		240.750,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		240.750,00	
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas			
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas				120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos				129	3. Resultados de ejercicio			
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor			
	II. Inmovilizado material				136	1. Inmovilizado no financiero			
210, (2810), (2910), (2980)	1. Terrenos				133	2. Activ. financieros disponibles para venta			
211, (2811), (2911), (2981)	2. Construcciones				130, 131, 132	IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material					B) PASIVO NO CORRIENTE			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				14	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias					II. Deudas a largo plazo			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos				174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo			
	IV. I.F. ip ent. grupo, multig. y asoc.					C) PASIVO CORRIENTE			
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. dicho publico				58	I. Provisiones a corto plazo		10.105,10	
248, (2938)	4. Otras inversiones					II. Deudas a corto plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda				524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo			
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.105,10	
258, 26						1. Acreedores por operaciones de gestión		826,48	
2521, (2980)	VI. Deud. y otras clas. cobrar. largo plazo					2. Otras cuentas a pagar		2.983,56	
	B) ACTIVO CORRIENTE					3. Administraciones públicas		6.295,06	
38, (398)	I. Activos en estado de venta					4. Acreed. admón. recur. sta. otros EEPP			
30, (390)	1. Productos farmacéuticos				485, 568	V. Ajustes por periodificación			
31, (391)	2. Material sanitario de consumo								
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos								
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar								
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión				4000, 401				
431, 44, 44, 44, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar				4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559				
550, 555, 550, 5592, 5584	3. Administraciones públicas				4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559				
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cla. Otros EEPP				475, 476, 477				
450, 455, 456					452, 456, 457				
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda								
545, 545, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
480, 567									
	VII. Elect. y otros activ. liq. equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
586, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B),.....		250.855,10			TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C),...		250.855,10	

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
7200, 7210	1. Cotizaciones sociales		--	--
7211	a) Régimen general		--	--
7202, 7212	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7203, 7213	c) Régimen especial agrario		--	--
7204, 7214	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7205, 7215	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7206	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	121.490,73	--
751	a) Del ejercicio		121.490,73	--
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
752	a.2) transferencias		121.490,73	--
7530	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
775, 777	a) Arrendamientos		--	--
790	b) Otros ingresos		--	--
794	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
795	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		121.490,73	--
(630)	7. Prestaciones sociales		--	--
(631)	a) Pensiones		--	--
(632)	b) Incapacidad temporal		--	--
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(635)	d) Prestaciones familiares		--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(637)	f) Prestaciones sociales		--	--
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
	i) Otras prestaciones		--	--
(640), (641)	8. Gastos de personal		-108.345,69	--
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-95.491,11	--
	b) Cargas sociales		-12.854,58	--
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(651)	a) Transferencias		--	--
	b) Subvenciones		--	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	10. Aprovisionamientos		--	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		--	--
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-17.139,60	--
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-17.139,60	--
(676)	b) Tributos		--	--
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
	12. Amortización del inmovilizado		--	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-125.485,29	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....		-3.994,56	--

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		--	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		--	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		--	--
773, 778	a) Ingresos		--	--
(678)	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-3.994,56	--
	15. Ingresos financieros	9	3.994,56	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		3.994,56	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		3.994,56	--
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)		0,00	--
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....		--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		--	--

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2011

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	240.750,00				240.750,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)	240.750,00				240.750,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio					
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)	240.750,00				240.750,00

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		--	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-7.247,79	
A) Cobros:		125.485,29	
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		124.474,29	
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.011,00	
6. Otros cobros			
B) Pagos:		132.733,08	
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		115.643,72	
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos		4.035,23	
11. Otros gastos de gestión		12.851,54	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		103,10	
14. Otros pagos		99,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-7.247,79	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-200.000,00	
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		200.000,00	
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros		200.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-200.000,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-207.247,79	
Effectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		254.965,31	
Effectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		47.717,52	

V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	101.670,00	28.960,00	130.630,00	108.345,69	108.345,69	108.345,69		22.284,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.960,00	-14.070,00	26.890,00	17.036,50	17.036,50	16.210,02	826,48	9.853,50
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	-14.890,00	110,00	103,10	103,10		103,10	6,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	1.842.300,00		1.842.300,00					1.842.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
8	ACTIVOS FINANCIEROS	602.340,00		602.340,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00		402.340,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	325.485,29	325.485,29	324.658,81	826,48	2.276.784,71

V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DERECHOS RECONOCIDOS DEFINITIVOS (3+1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS										
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.970,00		368.970,00	124.474,29			124.474,29	124.474,29		-244.495,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES				1.011,00			1.011,00	1.011,00		1.011,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.300,00		1.842.300,00							-1.842.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	391.000,00		391.000,00							-391.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	2.602.270,00		2.602.270,00	125.485,29			125.485,29	125.485,29		-2.476.784,71

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	125.485,29	125.485,29		
b. Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	125.485,29	125.485,29		
d. Activos financieros		200.000,00		-200.000,00
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)		200.000,00		-200.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	125.485,29	325.485,29		-200.000,00
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-200.000,00

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 Organización y actividad

1. Norma de creación de la entidad

Suma Intermutual es la Entidad mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que agrupa a cinco mutuas: Mutua Montañesa, UMIVALE, EGARSAT, Mutua Navarra y MAZ. La sede social de la misma está situada en la calle Capitán Haya 31, Madrid.

Con fecha 31/3/2008 la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizó la constitución de Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, quedando inscrita con el número 69 en el Registro de Centros y Servicios existente en la Dirección General de la Seguridad Social.

La Entidad Mancomunada se constituyó al amparo del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 1765/2007, de 28 de diciembre.

2. Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión

Conforme a lo dispuesto en sus vigentes Estatutos, «Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se constituye una entidad de naturaleza asociativa y mancomunada (en adelante, indistintamente, la Entidad) que, promovida por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante, Mutuas partícipes) y dotada de personalidad jurídica propia, se rige por lo dispuesto en el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en adelante, el Reglamento de Colaboración), particularmente por lo dispuesto en sus artículos 91 a 117 y concordantes, en las normas de desarrollo y complementarias de dicho Reglamento de Colaboración, específicamente en el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, Ley Contratos del Sector Público y, finalmente, en sus propios Estatutos.

La Entidad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, gravar o enajenar bienes y derechos, realizar toda clase de actos y contratos y ejercitar cuantos derechos o acciones correspondiera a sus intereses, todo ello ordenado a la realización de los fines que tiene encomendados, con sujeción estricta a lo dispuesto en el Reglamento de Colaboración, en la restante normativa de aplicación y en estos Estatutos.

No obstante la personalidad jurídica propia e independiente que ostenta la Entidad, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión de la Entidad, así como en los supuestos establecidos legal o administrativamente, o en estos Estatutos.

Objetivos y actividad: Suma Intermutual como entidad mancomunada autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de 31 de marzo de 2008, pretende con la puesta en común de todos los servicios disponibles para sus empresas asociadas conseguir entre otros los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión mediante la racionalización de los recursos gestionados.
- Ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que prestamos a nuestros mutualistas.

– Aumentar la cobertura geográfica, poniendo a disposición de los mutualistas de las cinco Mutuas una amplia red de centros propios, que abarca, prácticamente, todo el territorio nacional.

– Potenciar la innovación y la modernización en tecnología y en los sistemas de información y formación.

En cumplimiento de estos fines, durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1.º Asistencia sanitaria: Es sin lugar a dudas la parte esencial de la Actividad de la Entidad. Suma Intermutual supone y conlleva la creación de un entorno de confianza en el que se acuerdan protocolos compartidos por las Mutuas partícipes en la gestión sanitaria del Accidente de Trabajo y de la Contingencia Común.

Si bien los índices de siniestralidad de la totalidad de las Mutuas partícipes de Suma Intermutual han descendido durante 2011, en algunos casos en valores superiores al 10 %, esto no ha sido obstáculo para que cuantitativamente, y por supuesto, porcentualmente, haya crecido la asistencia prestada en el seno de Suma Intermutual y con ello se de cumplimiento al primer y gran objetivo de la Entidad.

La información con la que se trabaja en el seno de Suma Intermutual, se orienta fundamentalmente a la valoración de la tendencia de la prestación de los servicios sanitarios y asistenciales más habituales en las Mutuas.

Pese a que se agrupan en cuatro categorías las actividades que se hacen recíprocamente las Mutuas, cabe la posibilidad de que bajo un epígrafe genérico pueda existir algún tipo de prueba más específica.

Valorando los datos de 2011, comparando al tiempo con 2010, se aprecian, por un lado, magnitudes muy significativas de actividad y por otro, un crecimiento importante, manifestación del compromiso de cada Mutua y de lo acertado de solución.

	Ejercicio'10	Ejercicio'11	Porcentaje
Procesos Iniciados	7.416	9.408	27
Visitas Médicas	23.633	31.656	34
Pruebas Médicas	5.192	8.224	58
Sesiones Rehabilitación	18.255	24.125	32

El estudio de los porcentajes de derivación de procesos aporta un enfoque útil para interpretar el alcance de la realidad del intercambio sanitario en el seno de la Entidad.

El valor de los datos y con ellos de su interpretación, procede de la posibilidad de estudiar las tendencias y la evolución sostenida en distintos períodos.

Agregando a la totalidad de las Mutuas partícipes, se alcanza un porcentaje de derivación del 9 % respecto del total de las acciones sanitarias contempladas en el estudio.

MAZ		
Nº Proc.	Total	%DER
2.152	55.484	3,9%

M. Montañesa		
Nº Proc.	Total	%DER
1.229	14.489	8,5%

M. navarra		
Nº Proc.	Total	%DER
104	2.105	4,9%

umivale		
Nº Proc.	Total	%DER
2.810	15.393	18,3%

egarsat		
Nº Proc.	Total	%DER
3.122	17.010	18,4%

TOTAL suma		
Nº Proc.	Total	%DER
9.417	104.481	9,0%

Valores derivación procesos a **suma** 2011.

La evolución respecto a ejercicios anteriores, 2010, apunta un crecimiento del 36,6 % lo que es en sí mismo sinónimo de sinergias.

Por otro lado, valores como los reseñados, muestran cómo Suma Intermutual, por término medio y para la mayoría de las mutuas partícipes, se ha erigido en proveedor fundamental en el ámbito de la Asistencia Sanitaria, objetivo perseguido por la Entidad.

Por último y tratando de afinar el análisis, cabe indicar que estos porcentajes de derivación van referidos a la totalidad de las actuaciones (por categorías) realizadas en el seno de cada Mutua. Obviamente, si ponemos en valor los datos referidos exclusivamente a lo que cada Mutua no hace con medios propios, hablamos de magnitudes mucho más significativas.

2.º Centros compartidos: En el empeño de mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión mediante la racionalización de los recursos gestionados, Suma Intermutual apuesta por la acción de compartir centros propios, sinergizando en la prestación de servicio al mutualista y mejorando los ratios de coste.

Se cierra el año 2011 en Suma con la existencia de 198 centros propiedad de las Mutuas partícipes. De éstos, 16 son compartidos por trabajadores de las distintas Mutuas Partícipes en un proceso de adaptación de recursos y sinergias en medios materiales y humanos que se corresponde con el Objetivo primero de la Entidad.

3.º Formación e información: Durante el ejercicio 2011, y dentro de las posibilidades de las Mutuas partícipes, se profundiza en la búsqueda de opciones formativas abiertas o compartidas entre las Mutuas partícipes:

En concreto, durante 2011 se desarrolla una Jornada Específica para la interpretación del TRLCSP celebrada el 20 de diciembre en Zaragoza a la que asiste personal de las cinco entidades.

De la misma manera, durante 2011, 23 personas de las Mutuas partícipes asisten a módulos de formación en Radiodiagnóstico en otra Mutua partícipe.

En el ámbito de la información, y ya dentro del seno de los Grupos de Trabajo de Suma Intermutual, se comparten las mejores prácticas de cada una de las entidades con el fin de enriquecer los procesos compartidos entre todas ellas y los exclusivos de cada una.

4.º Acuerdos de asistencia sanitaria con otras entidades: Los objetivos estratégicos que en sí mismos dan sentido a la entidad Suma Intermutual, se orientan a ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que prestan las Mutuas Partícipes a sus Mutualistas.

Por eso Suma Intermutual, persigue aumentar la cobertura geográfica, de todas ellas, poniendo a disposición de los mutualistas de las cinco Mutuas una amplia red de centros propios, que abarca, prácticamente, todo el territorio nacional.

De la misma manera, y con el mismo sentido final, Suma Intermutual genera entornos de colaboración con otras entidades y Mutuas de Accidentes.

En concreto, durante el año 2011, Suma Intermutual ha alcanzado acuerdo de Asistencia Sanitaria con:

- Mutua Balear. Marzo de 2011.
- Mutua Universal. Marzo de 2011.
- Asepeyo. Mayo 2011.

El objeto de cada uno de los Acuerdos es la prestación sanitaria recíproca a los trabajadores protegidos por contingencias profesionales y por contingencias comunes en las instalaciones sanitarias propias de las Mutuas partícipes de Suma Intermutual y cada una de las Entidades firmantes citadas.

Estos convenios se enmarcan en la estrategia de concertación de las prestaciones sanitarias en el Sector, a fin de alcanzar una mayor eficiencia y racionalización en la gestión de los recursos públicos que gestionan, todo ello conforme a los principios y preceptos normativos del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se establece el reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

5.º Modificación estatutaria: El 23 de noviembre de 2011, la Asamblea General Universal de Suma Intermutual aprueba modificación estatutaria. La secuencia de los hechos que motivan esta circunstancia, es la siguiente:

Con fecha 15 de junio de 2010, esta Entidad, Suma Intermutual, presentó expediente de modificación de estatutos para su adecuación a los cambios normativos operados (en

especial al Real Decreto 38/2010, de 15 de enero que modifica el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas y Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero que fija las compensaciones a satisfacer a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales de las Mutuas, por su asistencia a las reuniones de dichos órganos), así como para mejorar y reorganizar la redacción de los mismos.

Posteriormente, ya en el año que nos ocupa, el 24 de mayo de 2011, tiene entrada en esta Entidad, escrito de observaciones a las modificaciones propuestas por esta Entidad remitido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se da trámite a esta entidad para formular las alegaciones que se consideren convenientes en relación con las observaciones indicadas y se incorporen las correspondientes modificaciones al texto propuesto, en su virtud venimos por la presente a efectuar las siguientes.

El 23 de noviembre se aprueba la modificación descrita a expensas de ulterior análisis de validez conforme a la Legislación aprobada a finales de 2011.

Al cierre de esta memoria, los nuevos Estatutos han quedado correctamente presentados.

6.º Expediente de Contratación Suma: Suma Intermutual convocó licitación para la adjudicación del «Contrato de prestación de servicios bancarios, Exp. Ser-01/11MMUNE», mediante procedimiento simplificado, publicándose el correspondiente anuncio de licitación en los medios de difusión pertinentes, en fecha 15 de marzo de 2011.

De esta forma, el 23 de marzo de 2011 acordó adjudicar el contrato de referencia a la entidad «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.», con CIF A-48265169, domiciliada a efectos de notificaciones en paseo de Recoletos, n.º 10 (CP 28001) de Madrid.

El 8 de abril de 2011 se firmó el correspondiente contrato con una duración de un año, iniciándose en tal fecha la efectiva prestación de los servicios por parte del adjudicatario.

7.º Plan Suma 2012: Durante el último trimestre del ejercicio 2011, el Comité de Dirección de la entidad Suma Intermutual ha desarrollado un proceso de reflexión orientado a determinar las líneas de acción a implementar con el fin de contribuir a la mejor consecución de los objetivos antes expuestos.

En concreto se detallan las siguientes acciones como posibles líneas de trabajo a desarrollar en 2012:

1) Prestación de Servicios y Centros Administrativos y Asistenciales:

Mantener el compromiso y llevar a máximos la colaboración en materia de asistencia sanitaria entre los socios de Suma Intermutual. Para ello se entiende necesario el actualizar los procedimientos de trabajo de derivación de pacientes (cuando sea necesario) y reactivar la obligación sensibilización de los colectivos sanitarios

De cara la mejora de los procesos de prestación de asistencia sanitaria con medios ajenos, se encarga al grupo que gestiona la red asistencial que defina la conveniencia o no de plantear un acuerdo de utilización de Centros Cas@ en Suma Intermutual.

2) Sinergias por gestión:

Iniciar la actividad de Contratación Conjunta en los términos actuales. Mantener el criterio de la libre adhesión y vinculación de cada Mutua en base a sus prioridades y necesidades. Recoger y dimensionar en el tiempo las disfunciones e ineficiencias y los ahorros y eficiencias.

Crear un Mapa General de Licitaciones que contemple los tiempos de incorporación de cada Mutua a posibles Acuerdos.

Desarrollar un estudio de las necesidades de cada Mutua y de las posibles soluciones compartidas que pueda aportar un Servicio 24 horas, o Call Center, o Servicio Médico a distancia, o Servicio de Atención al Cliente.

3) Servicios informáticos:

Estudiar el sistema de transmisión de datos mediante la conexión de las distintas aplicaciones sanitarias de las cinco Mutuas (web services) para compartir la información médica en los procesos de asistencia sanitaria.

Estudiar, en el Comité de Dirección, el Mapa de Aplicativos informáticos que a medio plazo pueden ser compatibles entre las distintas Mutuas. Al tiempo, Orientar el trabajo de los Equipos Informáticos que en la actualidad desarrollan las distintas aplicaciones bajo la perspectiva de una posible convergencia futura con el sistema de información paralelo.

Tras identificar las necesidades de Suma Intermutual y de sus miembros, rediseñar la web de Suma Intermutual. Solicitar ampliación presupuestaria, convocar licitación si es necesario y contratar proveedor. Orientar la nueva web de Suma Intermutual al servicio de los clientes, pacientes y trabajadores de las cinco Mutuas.

4) Servicio al Mutualista: Revisar los procedimientos de trabajo básicos pactados en Suma Intermutual para funcionar como respaldo de gestión real de los mutualistas. Describir los procedimientos de manera sencilla, como formulación de servicios, desde la perspectiva de la asistencia sanitaria y la gestión del cliente.

Otros datos de Interés de la Entidad: Las Mutuas que integran Suma Intermutual cuentan con más de un millón seiscientos mil trabajadores protegidos, a los que se presta servicio desde los 198 centros propiedad de las Mutuas partícipes.

La plantilla agregada del entorno Suma Intermutual (sumando las plantillas de las Mutuas Partícipes) alcanza a 31 de diciembre de 2011 los 2867 trabajadores.

Al igual que las Mutuas partícipes el presupuesto de la Entidad Mancomunada está regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con la consideración de poder adjudicador no Administración Pública.

La Mutua no realiza servicios públicos gestionados de forma indirecta.

3. *Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos*

La principal fuente de ingresos de la Entidad Mancomunada son las aportaciones realizadas por las Mutuas partícipes para atender su sostenimiento y funcionamiento.

La Entidad Mancomunada no cobra tasas y/o precios públicos.

4. *Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata*

La actividad de la Entidad Mancomunada al igual que las Mutuas partícipes como colaboradoras de la Seguridad Social está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Adicionalmente, la mutua obtiene ingresos por la cesión de espacios de locales, los cuáles sí están sujetos y no exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido. La mutua no aplica ninguna regla de prorrata por cuanto no se deduce cantidad alguna por las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. *Estructura organizativa de la entidad, señalando en su caso, las distintas subentidades contables en que se organiza la entidad, así como, la forma de coordinación existente entre los sistemas contables de aquellas con el sistema central*

La Entidad Mancomunada es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio que debe formar y rendir cuentas.

A los Servicios centrales de la Entidad Mancomunada le incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la entidad, en consecuencia el modelo contable es centralizado.

Principales responsables de la Entidad: Los estatutos de Suma Intermutual en su artículo 15 definen los Órganos de gobierno de la entidad:

Asamblea general. Órgano superior de la entidad.
Comité de Dirección.
Director General.

En la actualidad los cargos directivos de la entidad son ejercidos por don José Carlos Lacasa Echeverría (Mutua MAZ) como Presidente y don Albert Duaigues Mestres (EGARSAT) como Director General.

7. *Para el caso de los entes mancomunados, entidades de las que depende, indicando el porcentaje de participación de cada una de ellas*

Suma Intermutual está compuesta por:

MUTUA	Participación – Porcentaje
MAZ	36,3780
UMIVALE	34,8643
EGARSAT	18,3255
MUTUA MONTAÑESA	10,6887
MUTUA NAVARRA	3,7435

**PERSONAL
EJERCICIO: 2011**

Mutua: EM N° 294 - SUMA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO				
Director Gerente	0	1	1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	0	1	1	
Otro personal				
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
SUBTOTAL	0	1	1	
TOTAL		1		1

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1. *Imagen fiel*

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. *Comparación de la información*

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y según la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, al final de esta nota 3 se presentan el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010.

3. *Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores*

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

4. *Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos*

Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

Arrendamientos

Las cuotas derivadas del arrendamiento operativo existente se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio en el que se devengue durante el plazo del arrendamiento.

Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados

Los ingresos son básicamente transferencias recibidas de la Mutuas partícipes para atender al sostenimiento y funcionamiento de la Entidad.

Los gastos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Transferencias y subvenciones; indicando el criterio empleado

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tengan constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en el momento que exista un acuerdo individualizado de concesión y que se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010
	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010	EJ. 2011	EJ. 2010				
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR																
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO																
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																
TOTAL														202.983,56		202.983,56

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias recibidas por importe de 121.490,73 son las aportaciones que realizan las Mutuas partícipes para atender el sostenimiento y funcionamiento de la Entidad de acuerdo al artículo de sus Estatutos.

VI.9 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011		EJERCICIO 2010	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		47.717,52		
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		154,02		
430	- (+) del Presupuesto corriente				
431	- (+) de Presupuestos cerrados				
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	154,02			
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		7.121,54		
	- (+) del Presupuesto corriente				
400	- (+) de Presupuestos cerrados	826,48			
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.295,06			
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
554, 559	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		40.750,00		
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro				
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		40.750,00		

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	125.485,29		125.485,29
2.- Gastos por amortizaciones			
TOTAL	125.485,29		125.485,29

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-				
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	21 N° DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA				
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO				
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO				
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS				
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO				
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO; VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)					

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO				
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS				
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO				
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS				
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO				
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO				
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO				
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS EMPRESAS COLABORADORAS				
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	86 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)				
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS EMPRESAS COLABORADORAS				
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO				
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	86 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS EMPRESAS COLABORADORAS				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	81 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.; VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	86 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS. DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)				

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS RENTA POR MUERTE				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS RENTA POR MUERTE (EN EUROS)				
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALS RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALS COSTE RENTA DE A.T. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	-	100,00		-100,00	-100,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00		-24.000,00	-100,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	24.000,00		-24.000,00	-100,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	-	24.000,00		-24.000,00	-100,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00		-24.000,00	-100,00
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	24.000,00		-24.000,00	-100,00
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	40.000,00		-40.000,00	-100,00
	REG. AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. - CTROL ASIS. SANIT. PREST. MEDIOS AJENOS. CREACION, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERIODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERIODO EN CENTROS PROPIOS				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS				
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS				
		22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS				
		28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS				
		30 DURACION MEDIA EN DIAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS				
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS				
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS				
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS				
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS				
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADA, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO				
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR T.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO					
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO					
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO					

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS				
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS				
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS				
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS				
		25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS				
		28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS				
		31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)				
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)				
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	211,34			
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)			-211,34	-100,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S.JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	5,00		-5,00	-100,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S.JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.200,00	247,00	-6.953,00	-96,57
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S.JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	360,00		-360,00	-100,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S.CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-				
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S.CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	157,63	12549	-32,14	-20,39
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S.CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)				
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-				
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)				
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO				

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2009 (A)	
En 2010 (B)	
En 2011 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	
Dotación del ejercicio (G = H+I)	
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K)	
Resultado no aplicado (J)	
Porcentaje (K)	
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	
Porcentaje (N = M x 100 / D)	
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
(Art. 66.2 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS	
(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	
RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

<p>a) LIQUEDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>			
Fondos líquidos	47.717,52		
Pasivo corriente	10.105,10		
4,72			
<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>			
<p>b) LIQUEDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>			
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro			
	47.871,54		
Pasivo corriente			
	10.105,10		
4,74			
<p>c) LIQUEDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>			
Activo corriente	250.855,10		
Pasivo corriente	10.105,10		
24,82			
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>			
Pasivo corriente + Pasivo no corriente			
	10.105,10		
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto			
	250.855,10		
0,04			
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>			
Pasivo corriente	10.105,10		
Pasivo no corriente	0,00		
0,00			
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>			
Pasivo no corriente			
	0,00		
+			
Flujos netos de gestión			
	0,00		
+			
	10.105,10		
0,00			
<p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>			
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p>			
<p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p>			
<p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Provisionamientos.</p>			
<p>1) Estructura de los ingresos.</p>			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GOR)			
COTSOC/IGOR	Resto IGOR/IGOR		
TRANS/IGOR	PSI/IGOR		
0	0		
0,00			
<p>2) Estructura de los gastos.</p>			
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
PRESOC/IGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR
0	0,86	0	0,14

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p> <p>Gastos de gestión ordinaria CP _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por CP _____</p>	<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia</p> <p>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. _____</p>	<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p> <p>Gastos de gestión ordinaria CC _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por CC _____</p>	<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p> <p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por CP _____</p>	<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p> <p>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.) _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. _____</p>	<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p> <p>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) _____</p> <p>Número de trabajadores protegidos por CC _____</p>	<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p> <p>Gastos de gestión ordinaria _____</p> <p>Ingresos de gestión ordinaria _____</p> <p style="text-align: right;">1,03</p>	<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p> <p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) _____</p> <p>Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) _____</p> <p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p> <p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p> <p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65) _____</p> <p>Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A. _____</p> <p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p> <p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.) _____</p> <p>Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206 _____</p> <p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p> <p>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC) _____</p> <p>Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206 _____</p>
---	--	---	--	--	--	--	--

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS. PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) Del presupuesto de gastos corriente:											
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,13</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>2.602.270,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬	0,13	Créditos totales	2.602.270,00	▬	▬	
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬	0,13							
Créditos totales	2.602.270,00	▬	▬								
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>324.658,81</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	324.658,81	▬	▬	1,00	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬	
Pagos realizados	324.658,81	▬	▬	1,00							
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬								
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>0,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>325.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	0,00	▬	▬	0,00	Total Obligaciones Reconocidas Netas	325.485,29	▬	▬	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	0,00	▬	▬	0,00							
Total Obligaciones Reconocidas Netas	325.485,29	▬	▬								
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>826,48</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,93</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>325.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	826,48	▬	▬	0,93	Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬	
Obligaciones pendientes de pago	826,48	▬	▬	0,93							
Obligaciones reconocidas netas	325.485,29	▬	▬								
b) Del presupuesto de ingresos corriente:											
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>125.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>2.602.270,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	125.485,29	▬	▬	0,05	Previsiones definitivas	2.602.270,00	▬	▬	
Derechos reconocidos netos	125.485,29	▬	▬	0,05							
Previsiones definitivas	2.602.270,00	▬	▬								
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td></td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td></td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta		▬	▬		Derechos reconocidos netos		▬	▬	
Recaudación neta		▬	▬								
Derechos reconocidos netos		▬	▬								
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>0,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>125.485,29</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	0,00	▬	▬	0,00	Derechos reconocidos netos	125.485,29	▬	▬	
Derechos pendientes de cobro	0,00	▬	▬	0,00							
Derechos reconocidos netos	125.485,29	▬	▬								
c) De presupuestos cerrados:											
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>284,50</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>284,50</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	284,50	▬	▬	1,00	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	284,50	▬	▬	
Pagos	284,50	▬	▬	1,00							
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	284,50	▬	▬								
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>0,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>0,00</td> <td>▬</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	0,00	▬	▬	0,00	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00	▬	▬	
Cobros	0,00	▬	▬	0,00							
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00	▬	▬								